



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Pausa, 10 de agosto del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000164-2026-GRA/DREA-UGELPSS-D

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas de EBR, EBE, EBA de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Paucar del Sara Sara.

Presente. -

Asunto : Hace de conocimiento cronograma de ejecución de la etapa UGEL de los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2026.

Referencia : Resolución Viceministerial N° 106-2026-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, **hacer de su conocimiento el cronograma de ejecución de la Etapa UGEL de los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2026**, en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Paucar del Sara Sara, en el marco de las disposiciones establecidas en la **Resolución Viceministerial N.° 106-2026-MINEDU**.

En tal sentido, se remite el cronograma correspondiente a las diferentes disciplinas, categorías y modalidades de participación, precisando las fechas y horarios establecidos, a fin de que los directivos, docentes responsables, estudiantes y demás integrantes de las delegaciones adopten las previsiones necesarias para garantizar una participación oportuna y adecuada.

Asimismo, se solicita a los directores(as) **comunicar oportunamente el presente cronograma a los docentes responsables, estudiantes y demás integrantes de las delegaciones participantes**, así como brindar las facilidades necesarias para el cumplimiento de las actividades programadas.

I.E.	DISCIPLINAS - CATEGORIAS	PROVINCIAL	HORA
MARIA PARADO DE BELLIDO	TEATRO (E)	13/08/2026	10:00 AM
MARIA PARADO DE BELLIDO	BAILE URBANO (E)		
MARIA PARADO DE BELLIDO	DANZA TRADICIONAL (E)		
MARIA PARADO DE BELLIDO	DANZA TRADICIONAL (F)(H)		
MARIA PARADO DE BELLIDO	CANTO SOLISTA (E)		
MICAELA BASTIDAS	ENSAMBLE INSTRUMENTAL (F) (E)	17/08/2026	10:00 AM
JOSE CARLOS MARIATEGUI	BAILE URBANO (F)	12/08/2026	10:00 AM
JOSE MARIA ARGUEDAS	TEATRO (F)	13/08/2026	10:00 AM
JOSE MARIA ARGUEDAS	CANTO SOLISTA (F) (G)		

La UGEL Paucar del Sara Sara estará a cargo de las Disciplinas no presenciales correspondientes a las categorías D, E, F, G y H, de acuerdo con las orientaciones establecidas para cada disciplina.

Exp: DREAUGELPSSD20260001338

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sidwari.ugelpaucardsarasara.regionayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 63N9IFU8





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ARTE VISUAL	CREACION COLECTIVA: AULA A, B Y C	17/08/2026	5:30 PM
	PINTURA: D,E,F,G, y H.		
	ESCULTURA: E, F, H		
	FOTOGRAFIA: E Y F		
	ARTE TRADICIONAL: E, F, H		
ARTES LITERARIAS	POESIA: D,E y F.		
ARTE, DISEÑO Y TECNOLOGIA	HISTORIETAS INTRACTIVAS: D, E y F. CORTO AUDIOVISUAL: F		

Fecha límite para la presentación:

Los trabajos correspondientes a las disciplinas no presenciales deberán ser presentados **hasta el 17 de agosto de 2026, a las 5:30 p. m.**, mediante **ingreso en físico por Mesa de Partes de la UGEL Paucar del Sara Sara**, adjuntando todos los requisitos y considerando las recomendaciones y orientaciones específicas de cada disciplina.

Las categorías A, B, C y D en danza urbana, canto solista, teatro, ensamble instrumental, canto grupal y creación colectiva se ejecutarán en una etapa institución educativa, al no contar con presupuesto para la etapa provincial.

Se precisa que las fechas y horarios consignados en el presente documento deberán ser considerados por las instituciones educativas para la organización y participación de sus respectivas delegaciones. Ante cualquier situación que requiera atención o coordinación, podrán comunicarse oportunamente con el **Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Paucar del Sara Sara**.

Con lo que respecta a la disciplina de "Banda Escolar", la DRE Ayacucho mediante el Oficio Múltiple N°00432-2026-DREA/GG-GTRDS-DREA-D, da ha conocer que para el presente año no se ejecutará dicha disciplina por falta de presupuesto y logística necesaria para el desarrollo de la etapa regional.

De igual manera, se exhorta a los directivos y docentes responsables a verificar previamente el cumplimiento de los requisitos de participación y la documentación correspondiente, con la finalidad de evitar inconvenientes durante el desarrollo de las actividades de la Etapa UGEL.

Finalmente, expresamos nuestro reconocimiento a los directivos, docentes, estudiantes y familias por su compromiso, esfuerzo y participación en los **Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2026**, importante espacio que contribuye al fortalecimiento de las competencias artísticas, creativas, culturales y socioemocionales de nuestros estudiantes, promoviendo la valoración de nuestra diversidad cultural.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JUAN CELESTINO HUACHACA COLLAO
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

HCJC/amrl

Exp: DREAUGELPSSD20260001338

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sidwari.ugelpaucardsarasara.regionayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 63N9IFU8

